Naciones Unidas A/HRC/31/L.61

Asamblea General

Distr. limitada
22 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

31er período de sesiones

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

China, Cuba, Egipto*, Federación de Rusia, Pakistán*: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/31/L.28

31/… Protección de los defensores de los derechos humanos que trabajan en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales

El párrafo 10 *debe decir*

10. *Subraya* el importante papel que desempeñan las personas, los grupos y los órganos de la sociedad que se dedican a la promoción y protección de los derechos humanos en las iniciativas de mediación, cuando procede, y a ayudar a las víctimas a acceder a recursos efectivos en relación con violaciones y abusos de sus derechos económicos, sociales y culturales, incluidos los miembros de comunidades empobrecidas, grupos y comunidades vulnerables a la discriminación y personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, y pueblos indígenas;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.